

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/XALAPA/17/2024

SERVICIO: MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXXVII, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019 DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE ESTE ALTO TRIBUNAL, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO DEL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- DOMINGO SALAZAR SALAS
- 2.- HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- 3.-

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
CAR.01	MANTENIMIENTO DE ESTRADO DE MADERA A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA HASTA DISMINUIR BRILLO Y DEJAR EL PORO ABIERTO, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM IGNÍFUGO BARNIZ MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.			CUMPLE	CUMPLE	-
CAR.01.01	2.20 X 1.24 M ZOCLO DE 0.25 M Y DESARROLLO DE 3.44 ML	PZA.	2	CUMPLE	CUMPLE	-
CAR.01.02	2.20 X 4.91 M. ZOCLO DE 0.26 M. A TRES CARAS. Salón de Usos Múltiples.	PZA.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
CAR.01.03	2.21 X 7.38 M. ZOCLO DE 0.26 M. A TRES CARAS. Salón de Usos Múltiples.	PZA.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
CAR.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA HASTA DISMINUIR BRILLO Y DEJAR EL PORO ABIERTO, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM IGNÍFUGO BARNIZ MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN. CONSIDERAR: CHAMBRANAS Y MARCOS. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Nota: Verificar medidas en sitio. TAMBOR. 0.80 x 2.10 M. DOS HOJAS ABATIBLES. Cuarto de Aseo.	PZA.	3	CUMPLE	CUMPLE	-
CAR.03	MANTENIMIENTO DE BARRA DE MADERA A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA HASTA DISMINUIR BRILLO Y DEJAR PORO ABIERTO, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM IGNÍFUGO BARNIZ MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. BARRA EN ESCUADRA 1.90 + 1.60 X 0.70 M DE ANCHO, CUBIERTA DE 0.05 M. DE ESPESOR CON ZOCLO DE 0.10 X 0.03 M. A UNA ALTURA DE 0.73 M, CAJONERA DE 0.45 FRENTE X 0.67 DE FONDO 4 CAJONES. CONSIDERAR LA FABRICACIÓN DE UN CAJÓN. Caseta Vigilancia.	PZA.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	PROPUESTA TÉCNICA DIRIGIDA AL TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO, CON LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A PRESTAR, DE ACUERDO CON EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES.	DOCTO.	1	CUMPLE	CUMPLE	-

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
	SEÑALAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES.	DOCTO.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	INDICAR UNA VIGENCIA DEL PRESUPUESTO DE 30 DÍAS HÁBILES.	DOCTO.	1	CUMPLE	NO CUMPLE	-
	SEÑALAR QUE EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.	DOCTO.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	GARANTÍA DE LOS TRABAJOS AL 31 DE AGOSTO DE 2025.	DOCTO.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
	LA COTIZACIÓN INCLUIRÁ LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESTA COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO; LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN".	DOCTO.	1	CUMPLE	CUMPLE	-
CONCLUSIÓN				SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LO REQUERIDO, ÚNICAMENTE TUVO PEQUEÑAS DIFERENCIAS EN CUANTO AL TEXTO PRESENTADO EN SU COTIZACIÓN, RESPECTO A LA LEYENDA SOLICITADA POR LA DGIF.	SU PROPUESTA TÉCNICA CUMPLE CON LO REQUERIDO, ÚNICAMENTE TUVO PEQUEÑAS DIFERENCIAS EN CUANTO AL TEXTO PRESENTADO EN SU COTIZACIÓN, RESPECTO A LA LEYENDA SOLICITADA POR LA DGIF. EL CONCEPTO NO CUMPLIDO SE CONSIDERA CUBIERTO CON LA LEYENDA REQUERIDA POR LA DGIF.	-
<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES, EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SE DETERMINA:</u>				FAVORABLE, EL PARTICIPANTE OFRECIÓ UN SERVICIO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	FAVORABLE, EL PARTICIPANTE OFRECIÓ UN SERVICIO ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.	-

ELABORÓ

REVISÓ

L.C. MIGUEL BUENDÍA GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

MTRO. LUIS IVÁN JUÁREZ SEGOVIA
DIRECTOR DE LA CCJ

764ZwdnVF5sN7dyF090YjgyAnTe+xCnqdDuF16AQyNk=